

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**Número Licitación AC 15-21  
Fecha Licitación 09-05-2016

La Dirección Regional de O'HIGGINS llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominada: AC 2015 15-21 J.I. FERNANDO DEBESA en el Establecimiento.

Establecimiento	Ubicación	Comuna
J.I. FERNANDO DEBESA	CALLE MAMA ROSA #2511, VILLA FERNANDO DEBESA	RANCAGUA

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. **Antecedentes que entregará la Dirección Regional**  
Detalle de antecedentes Técnicos.

**LAMINAS DE ARQUITECTURA**

1. Planta General
2. Planta Ruta Accesible
3. Cuadros Normativos
4. Cortes
5. Elevaciones
6. Planta de Cubiertas
7. Detalle de Puertas
8. Detalle de Ventanas
9. Detalles Varios
10. Detalles Varios
11. Detalles Varios
12. Planta de Pavimentos y Aguas Lluvias
13. Planta de Alumbrado y Enchufes
14. Detalle de Zonas Húmedas
15. Detalle de Zonas Húmedas
16. Detalle de Zonas Húmedas
17. Detalle de Zonas Húmedas
18. Planta de Evacuaciones

**LAMINAS INGENIERIA**

1. Planta de Fundaciones, Secciones y Detalles
2. Planta de Estructura 1ºPiso, Secciones y Detalles
3. Planta de Estructura 2ºPiso, Planta Losa, Secciones y Detalles
4. Planta de Techumbre y Cerchas Tipo
5. Elevaciones
6. Elevaciones



2. **Visita a Terreno (Anexo N° 14)**

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), desde el día 11 de MAYO hasta el día 11 de MAYO, junto al técnico regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

*Los documentos exhibidos en formato Impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integral son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado*

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del 13 de Mayo del año 2016, a la Dirección Regional, enviadas por carta, fax, e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional de Operaciones. Sr(a). ALEJANDRA MUÑOZ VÁSQUEZ (mail [AMUNOZ@INTEGRAL.CL](mailto:AMUNOZ@INTEGRAL.CL)), Sr(a). MAURICIO FONSECA ROJO (mail [MFONSECA@INTEGRAL.CL](mailto:MFONSECA@INTEGRAL.CL)).

**4. Respuestas y Aclaraciones**

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 16 de MAYO antes de las 17:30 horas por medio escrito, enviados por carta, fax, e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

**5. Presentación de las Ofertas Económicas.**

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integral, ubicada en Calle O'CARROL #0145, de la Ciudad de RANCAGUA, el día 19 de MAYO, hasta las 12:00 horas.

**6. Evaluación y Selección de Ofertas.**

Fundación Integral tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

**7. Modalidad de Contratación de las Obras**

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

**8. Plazo Del Contrato.**

El plazo de ejecución de la obra será de máximo 120 días.

**9. Duración de la Oferta.**

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

**10. Otros**

La superficie edificada del proyecto a ejecutar es de **489,08 m<sup>2</sup>** de acuerdo a proyecto de arquitectura.

Se adjudicará al oferente que presente la oferta más conveniente en cuanto a valor detallado v/s plazo de ejecución de obras.

- LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Requisitos Para Presentación de las Ofertas", punto 7. "Presupuesto por Valor m<sup>2</sup>", el oferente deberá presentar un presupuesto por valor m<sup>2</sup>. Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, a Fundación Integral, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL:
  1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda. El proyecto debe considerar tratamiento de RILES.
  2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). El proyecto debe contemplar empalme trifásico.
  3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
  4. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa.

Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integral son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado



- b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc., El proyecto debe cumplir con EETT, planos de detalles, etc. El proyecto debe ser visado por el ITO para cursar 1er Estado de Pago.
- c) Certificado de Buen Estado de Aceras y Veredas (Ex Certificado de Pavimentación), que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio, emitido por SERVIU o Dirección de Obras Municipales, según corresponda.
- d) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, firmado por el profesional responsable de la construcción, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día, a la fecha del término de las obras.
- e) Para el Primer Estado de Pago (25% Avance) deberán estar los proyectos de instalación de Agua Potable y Alcantarillado, ingresados al servicios sanitarios o a la autoridad sanitaria correspondiente. Previamente estos proyectos deben estar visados y aprobados por la ITO. Además deben entregarse los planos Eléctricos y de Gas para V"B" de la ITO.
- f) Deben presentar comprobante de ingreso o inscripción de la tramitación de los proyectos Eléctrico y Gas.
- g) Al contratista se le exigirá dentro de su personal contratado, a dos profesionales, 1 Administrador de Obra y 1 Prevencionista de Riesgo, los cuales deberán permanecer jornada completa en el periodo de ejecución de la obra.
- h) Como condición para la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, el contratista adjudicado deberá realizar una mantención completa a todos los equipos de Aire Acondicionado para que estos tengan un correcto funcionamiento durante el periodo de utilización. Esta debere realizarse por lo menos una semana antes de la solicitud de devolución.
- i) La fecha de Adjudicación de la oferta es "estimada", la cual puede sufrir cambios dependiendo de la fluidez del proceso de licitación.
- j) Se exige a todos los contratistas participantes del proceso de licitación respetar:
- Formato de Documentos presentados en la oferta.
  - Envío de todos los documentos solicitados firmados por Contratista y/o Representante Legal

El no cumplimiento de estas condiciones, será motivo de que la empresa o contratista quede fuera de base, sin poder seguir participando del proceso de licitación.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

**EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Itemizado detallado por partidas.
- Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.

Todos los antecedentes son complementarios y siempre se deben ejecutar todas las trabajos estipulados en EETT, planos, fichas técnicas, aclaraciones, etc.



Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integral son controlados.  
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado

**11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista**

- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4)
- ✓ Presupuesto Detallado (Formato de Presupuesto- Anexo N° 5) o Presupuesto Valor por Metro Cuadrado (Anexo N° 5-A)
- ✓ Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B)
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Declaración Jurada de conocimiento y aceptación (Anexo N°4).
- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo N° 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo N° 5-A), según corresponda.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Declaración Jurada de obras en ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

**12. Contrato**

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

**13. Calendario de la licitación**

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	11 DE MAYO DE 2016
Visita a Terreno:	11 DE MAYO 2016/ 15:00 HRS
Consultas:	13 DE MAYO DE 2016/ 16:00 HRS
Aclaraciones:	16 DE MAYO DE 2016/ 17:30 HRS
Recepción de Ofertas y antecedentes:	19 DE MAYO DE 2016/ 12:00 HRS
Apertura de Ofertas:	19 DE MAYO DE 2016
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	20 DE MAYO DE 2016

  
 Alejandra Muñoz Vázquez  
 R.U.T. - 8.689.304 - 1  
 Jefe Área Mérito  
 Fundación Integra - Región de O'Higgins

Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.  
 Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado